

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

SALA PENAL

ACTA No. 900

En Bucaramanga, once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020), la Sala de Decisión Penal que conforman los Doctores Juan Carlos Diettes Luna, Luis Jaime González Ardila y Jesús Villabona Barajas, quien la preside, sometieron a estudio -a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones- los siguientes proyectos:

1. PROCESO PENAL seguido contra JEISON FERNEY ALFARO y a los hermanos MARTIN DE JESUS y JAIME ALBERTO ZUÑIGA SILVA por los delitos de "Tráfico, fabricación y porte de estupefacientes" y "Concierto para delinquir" agravado.
2. PROCESO PENAL seguido contra FREDI NEGUIITH CORTES RAMOS por el delito de "Secuestro Extorsivo" y otros.

Los proyectos antes mencionados, como fueron encontrados ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fueron por tanto aprobados -por medios electrónicos- por los H. Magistrados que integraron la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


JESÚS VILLABONA BARAJAS
Magistrado